NOTA U.O.C. N° 303/23

Asunción, 11 de agosto de 2023.

Señora:
SILVANA VALENTE CARDOZO- COMENZAR NDI N° 8147
Correo Electrónico: silvanavalentebr@comenzarndi.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 475/2023 de fecha 10/08/2023 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2023 "SERVICIO DE GUARDERÍA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS" – ID N° 430780**, a vuestra firma por un monto mínimo a contratar de Gs. Gs 490.445.500.- (guaraníes cuatrocientos noventa millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos), y un monto máximo de Gs. 980.891.000.- (guaraníes novecientos ochenta millones ochocientos noventa y un mil) IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Recibido 11/08/2023

Lic. Silvana Valente
Directora Propietaria
COMENZAR - NDI Asunción Nº 8147